

**LOS MOLINOS DE IBIZA, S. A.***Reducción de Capital*

La Junta General Extraordinaria, celebrada en primera convocatoria, en domicilio social de la entidad el día 25 de mayo de 2004, aprobó por unanimidad de los asistentes, entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el Capital Social por importe de 3575'95 euros, mediante la amortización de 119 acciones propias de 30'05 euros de valor nominal cada una de ellas, números 8814 al 8932 ambas inclusive.

El Capital Social queda fijado en 264.830,65 Euros y está representado por 8813 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas.

Can Picafort, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, D. Francisco Miralles Fornés.—27.270.

**LUCANA, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Lucana, sito en la calle del Pez s/n, Playa del Veril, término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las 13 horas, y en segunda convocatoria, el 26 de junio siguiente a las 13 horas, en el mismo lugar, para tratar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al pasado ejercicio 2003.

Segundo.—Redacción lectura y aprobación del acta de la Junta por los propios asistentes o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior redacción y aprobación.

De conformidad con lo previsto en el art. 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste, de examinar, en el domicilio social, así como, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Bartolome de Tirajana, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo la Mercantil Inversiones Varias Reunidas, S. A., representada por D. Francisco José Díaz-Casanova Marrero.—29.003.

**MACURVA, S. L.  
(Sociedad absorbente)****AUXIMUEBLES, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Universales de las mercantiles «Macurva, S.L.» y «Auximuebles, S. L.» celebradas el día 14 de abril de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, conforme al proyecto de fusión redactado por el Organismo de Administración de las citadas mercantiles, y previamente depositado en el Registro Mercantil de Valencia, con extinción y disolución, sin liquidación de la absorbida y traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideraran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, a partir de 1 Enero de 2004. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades indicadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los terminos esta-

blecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 25 de mayo de 2004.—Salvador Uixera Belda y Salvador Uixera Marsal, Administradores Mancomunados.—27.265.

1.ª 7-6-2004

**MAKSER, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Makser, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria en el domicilio social, polígono Berreteaga, sin número, Sondica (Vizcaya), el día 23 de junio de 2004, a las 12:00 horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de Auditoría de las referidas cuentas.

Sondica, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Artola Ugarte.—28.054.

**MALDAERREKA,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)****GESTIONES FÚNEBRES DEL  
NORTE, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las juntas Generales de las sociedades Maldaerreka, Sociedad Limitada, y Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, celebradas con el carácter de universal el día 1 de junio de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión impropia por absorción de Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, por Maldaerreka, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes, de fecha 6 de mayo de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su dere-

cho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Lesaka, 2 de junio de 2004.—Los Administradores Mancomunados de Maldaerreka, Sociedad Limitada, y de Gestiones Fúnebres del Norte, Sociedad Limitada unipersonal, Patxi Xabier Lasa Aristu y Manuel Lociga Zubietta.—28.381.

1.ª 7-6-2004.

**MANUEL GUERRA  
E HIJOS, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día martes 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, a celebrarse en las oficinas de la empresa en la calle Álvaro Rodríguez López, número 28, en Santa Cruz de Tenerife, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar los asuntos del orden del día, así como ratificar los cargos de presidente y secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de Gestión del Ejercicio Contable cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación al Administrador Único para conceder avales o garantías a las sociedades pertenecientes al «Grupo M. Guerra, S. L.»

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Se hace constar, que a partir del veinte de junio, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el número dos del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2004.—Manuel Guerra Pérez, representante del Grupo M. Guerra, S. L., Administrador Único.—27.452.

**MANUFACTURAS DE CAUCHO  
VICTORIA, S. A.**

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la Notaría de D. José Vicente Galdón Garrido, sita en Esplugues de Llobregat (Barcelona), calle Àngel Guimerà 140, entlo., el día 30 de junio de 2004 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del Orden del Día y de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión de los administradores, relativo todo ello al ejercicio 2003.

Tercero.—Remuneración de los Administradores relativa al ejercicio 2004.